

Expediente: 658/22-A5

Carátula: PREVENCIÓN A.R.T. S.A. C/ PROVINCIA DE TUCUMÁN - POLICIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN - Y OTRO S/ REPETICIÓN DE PAGO (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 13/06/2023 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VALDEZ, MIGUEL RAMÓN-DEMANDADO

20248028964 - PREVENCIÓN ART S.A., -ACTOR

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMÁN (POLICIA DE TUCUMÁN), -DEMANDADO

20276520416 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, -CITADA EN GARANTÍA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 658/22-A5



H105021446828

JUICIO:PREVENCIÓN A.R.T. S.A. c/ PROVINCIA DE TUCUMÁN - POLICIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN - Y OTRO s/ REPETICIÓN DE PAGO (ORDINARIO).- EXPTE. N° 658/22-A5.-

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 09 de junio de 2023, siendo la hora y la fecha fijada para que se lleve a cabo la audiencia testimonial ordenada comparece por ante esta Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo, Sala Segunda, a cargo del Sra. Vocal Presidente, María Feilcitas Masaguer, una persona quien previo juramento de ley dijo llamarse Marcos Sebastian Serrano, quien justifica su identidad con D.N.I. N° 31.323.089, con domicilio en calle 12 de octubre n° 246 Barrio El Mirador Lastenia, argentina y encontrándose presente el Dr. Leandro Quintans apoderado de la parte actora, el Dr. Juan Manuel Bernal apoderado de la parte citada en garantía y la Dra María Sofía Gandur apoderada de la parte demandada. Abierto el acto y tomado el juramento de ley se procede a la lectura del interrogatorio. **A LA PRIMERA RESPONDE:** no le comprende. Si tengo interés en el pleito. **A LA SEGUNDA RESPONDE:** mi hermano iba al trabajo y un policía lo choca en su moto en la intersección de las calle Sargento Cabral con calle Lavalle y le provoca una fractura de pierna izquierda con fractura expuesta. **A LA TERCERA RESPONDE:** si la reconozco **A LA CUARTA RESPONDE:** si se comunicó conmigo y me dijo que lo habían chocado y fracturado la pierna izquierda. **A LA QUINTA RESPONDE:** por la calle Sargento Cabral. **A LA SEXTA RESPONDE:** fue una fractura expuesta de pierna izquierda. **A LA SEPTIMA RESPONDE:** de la obra social no, de la ART si. **A LA OCTAVA RESPONDE:** si recibieron prestaciones dinerarias. Finalizado el interrogatorio inicial toma la palabra el Dr Quintans quien formula la siguiente aclaratoria: para que diga el testigo porque tiene interés en el pleito- Corrido el traslado, no se opone la parte demandada. A continuación, el Dr. Bernal por la Caja Popular de Ahorros de la Provincia formula la siguientes repreguntas: 1), para que diga el testigo si estuvo presente en el accidente; 2) para que diga el testigo como sabe porque calle circulaba el Sr. Serrano Gaston Osvaldo. Corrido el traslado no se opone la parte actora. En atención a ello y guardando las aclaratorias y repreguntas relación con la cuestión debatida y con lo declarado en esta audiencia se procede a su formulación a la testigo. Aclaratoria planteada por la parte actora: para que diga el testigo porque tiene interés en el pleito Responde: porque quiero que por lo menos acá se aclare lo que pasó con mio hermano, no como se hizo en lo penal. Repregunta del Dr Bernal: 1)para que diga el testigo si estuvo presente en el

accidente Responde: no, en el momento del accidente no estaba ahí, me entere porque mi hermano me llamó y me contó. 2) Repregunta del Dr Bernal, para que diga el testigo como sabe porque calle circulaba el Sr. Serrano Gaston Osvaldo Responde: porque él se dirigía al trabajo y siempre iba por la misma calle. Con lo que se dio por finalizado el acto por ante mi que doy fé.-----

Actuación firmada en fecha 12/06/2023

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.